

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4274

RESOLUCIÓN 352/2021, de 30 de junio, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Tolosaldea, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Atención Primaria de Andoain, en la Organización Sanitaria Integrada Tolosaldea, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante la Resolución 249/2021, de 30 de abril de 2021, de la Directora Gerente de la OSI Tolosaldea, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Atención Primaria de Andoain en la Organización Sanitaria Integrada de Tolosaldea (BOPV 102 de 26 de mayo de 2021). Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria no se ha presentado ningún candidato que cumpliera los requisitos de participación.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Atención Primaria de Andoain en la OSI de Tolosaldea, con efectos desde el día siguiente al de la publicación en el BOPV de la presente Resolución.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOPV.

En Tolosa, a 30 de junio de 2021.

La Directora Gerente de la OSI Tolosaldea,
MARÍA LUISA MERINO HERNANDEZ.